ANEXO 1

APORTE MINIMO HABILITANTE

Los aportes aquí señalados por los interesados son de carácter obligatorio en razón, a que obedece a una modalidad de contratación cuya naturaleza corresponde a un convenio de asociación.

En caso de que la Entidad Sin Ánimo de Lucro se encuentre en la capacidad de realizar aportes en especie o dinero (deberá aportar certificación bancaria o fiducia de disponibilidad de recursos), los mismos deberán estar encaminados al fortalecimiento del convenio, por lo tanto, el aporte de la ESAL deberá relacionarse de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	TIPO DE RECURSO
Aporte mínimo habilitante	$ 58.628.916	6,52%	ESPECIE

El valor del aporte mínimo habilitante deberá estar encaminado al fortalecimiento de las siguientes actividades, así

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ALCANCE DE APORTE	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL QUE APORTA
1	Cursos de formación en 3 temáticas priorizadas, de acuerdo con debilidades identificadas en la etapa de inscripción, evaluación y asistencia técnica. Cada curso es presencial, podría tener una duración de mínimo 20 horas, y garantizar al menos el 56% de la población beneficiada con asistencia, la entrega de subsidios de transporte para asistencia a las sesiones, y la entrega de 1 refrigerio por beneficiario por sesión. Cada jornada se	Cada curso debe tener una duración de 20 horas, repartidas en 5 sesiones de 4 h cada una.	Cursos	3	$13.000.000,00	$ 39.000.000,00

602 396 84886 - 310 689 4309
habitathumano@hotmail.com
www.asociacionhabitathumano.com
Carrera 85 número 48 a 59 Caney

	plantea de 4 horas, y grupos de aproximadamente 35 personas por sesión. Cada beneficiario podrá escoger una de las tres temáticas para fortalecer sus conocimientos y mejorar la operación de su micronegocio.					
2	Evento final de clausura del proyecto en el que se recojan las memorias del evento, se haga presentación de los principales resultados obtenidos, y se expongan los beneficios esperados por los fortalecimientos. El evento debe ser en promedio para 150 personas, ofreciendo un refrigerio, y los servicios de proyección, audio, video y moderación necesarios para el desarrollo del espacio. Se debe proporcionar un espacio para que representantes de los beneficiarios narren su experiencia, y reconocerlos como actores relevantes y priorizados en la sociedad Caleña.	El evento debe incluir promoción y publicidad, la disposición del espacio y mobiliario, refrigerios, moderador, apoyos logísticos y de seguridad necesarios, para una capacidad máxima de 150 personas.	Eventos	1	$19.628.916	$19.628.916
TOTAL						**$ 58.628.916**

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

Atentamente

Firma del representante legal: _____

Razón Social: Asociación Hábitat Humano

Nombre del representante legal: Daniela Alexandra Muriel Viafara

N.I.T:805.015.208-0 C.C: 1.144.078.522 de expedida en Cali (Valle)